

LOS AVISOS.

AÑO I.

QUIBDO, (CAUCA) 12 DE MARZO DE 1891.

NÚMERO 10.

Píldoras del Dr. HAYDOCK.

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar).

UNA PÍLDORA ES UNA DOSIS!—UNA PÍLDORA ES UNA DOSIS!

En todas las Enfermedades de los Riñones, Retención de Orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado son un remedio perfecto.

Para las Enfermedades de la Mujer, Prostración Nerviosa, Debilidad, Abatimiento General, Falta de Apetito y Dolores de Cabeza, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales; y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO.

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

POR TODOS LOS ESTADOS UNIDOS

El Pueblo las Conoce!

El Pueblo las Usa!

El Pueblo las Recomienda!

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y fortalece la sangre.

Envíese por este medio y no se tome ningún otro.

La resolución y la fortaleza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal a tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad.

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia a dejarlo todo para el día siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las píldoras legítimas del DEL DR. HAYDOCK de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & CO. aparece escrita en cada paquete de píldoras.

cena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO.,

Unicos Fabricantes.
NUEVA YORK, E. U. A.

GONZALO ZUÑIGA

suplica á sus deudores le paguen, sin demora, las sumas que le adeudan.

¿LO DUDA USTED?

EN LA BOTICA—de Heliodoro Rodríguez se vende, á precios que no tienen competencia, entre otras cosas, lo siguiente:

Sen.	\$ 00 60 lb.
Quina francesa.	00 60 frasco
Yoduro de potasio.	00 70 id.
Píldoras de Brandreth.	00 20 caja.
Cigarrillos de eufecia.	00 50 id.
Perlas de trementina.	00 49 id.
Magnesia calcinada.	3 00 lb.
Vermífugo.	0 40 frasco.

& & & & & &

Caféina y clorodin para combatir el dolor de cabeza.—Mostaza fresca.

Emiliano Rey compra y vende estampillas usadas de la República de Colombia.

Emiliano Rey compra estampillas inutilizadas de las que se usan actualmente en los correos del Departamento, en esta Provincia.

SÚPLICA.

Interesado en los estudios sobre legislación, comercio e industria, ciencias y artes, yas de comunicación, etc. de las repúblicas hispano-americanas, suplico se me remitan toda clase de:

- Diarios y Periódicos.
- Memorias gubernativas sobre correos, hacienda, instrucción, ferrocarriles, sobre Bancos y otras instituciones.
- Estadística de aduana, de poblaciones, de industrias.
- Itinerarios de correos, Ferrocarriles, Vapores.
- Ordenanzas de correos desde 1850 para adelante.
- Almanaces y Calendarios.
- Gufas, ó sea nomenclaturas de comerciantes e industriales.
- Periódicos, Folletos de carácter postal, político, social, industrial y mercantil. Sobre, ó sea, brevesitos de antigua correspondencia pasada por el correo, que si hubieran salido de franco.
- Abonaré, si es tan gustoso, los gastos de porte y el valor de los impresos.

E. C. FRERHARDT.
VALPARAISO.

LUIS MANUEL PERDOMO.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.
Cartagena.—Colombia.

BOGOTÁ
BIBLIOTECA NACIONAL
1892

LOS AVISOS.

Director, *Emiliano Rey.*Editor, *D. BARRIOSA Y MARTEL.*

Este periódico se publica dos veces al mes.

La suscripción, por un año vale \$ 1.00.

El número suelto, 0.05

Remitidos: la columna \$ 4.00

Avisos. Los precios serán convencionales.

Para todo lo relacionado con este periódico, entenderse con el director propietario.

[Todo pago debe hacerse anticipadamente.]

EL SIGLO XX.

En qué año termina el presente siglo y cuándo principia el venidero?

Responde a nuestra curiosidad indiscreta cualquier observador, pero que se fíe, no sea que incurra en un error, como sucede generalmente. —Será el treinta y uno de Diciembre del año de gracia de 1899 el último, del por antitesis llamado año de las luces? Esta, al menos, es la creencia general, y no la creencia del vulgo, sino también de muchos *astrónomos*, aunque es verdad que entre estos también hay vulgo.

La cosa merece explicación. —Si el siglo de las luces termina en el año de 1899, todos los demás siglos han debido terminar en los respectivos noventa y cinco; y como debemos suponer que el siglo primero de la era cristiana tuvo la misma suerte de sus colegas, llegaremos a esta conclusión: que terminó en el año 99, y como no hubo año 0, y principió a vivir en el año 1, no alcanza a la edad requerida para ser siglo, porque siglo es un lapso de tiempo de 100 años; luego fué incompleto, luego no fué un siglo.

Supongamos ahora que el siglo primero haya terminado en el año 100, entonces todos los demás siglos pasados y futuros han terminado y terminarán, respectivamente, en una cifra seguida de dos ceros, es decir en múltiplos de 100. —En este supuesto, el 31 de Diciembre de 1900 es cuando debe terminar el presente siglo, y llegamos a esta otra conclusión, que se han equivocado los historiadores cuando afirman que Napoleón primero obtuvo la batalla de Marengo en este siglo, cuando fué en 1800, es decir, en el siglo pasado; y del mismo modo hay muchísimos acontecimientos tanto históricos como científicos falsamente atribuidos a siglos en los cuales no tuvieron lugar, despojando con suma ligereza a otros de glorias que legítimamente les pertenecen.

Volvemos a nuestro tema. No queremos resolver el asunto y de nuevo preguntamos: ¿cuándo termina realmente el presente siglo, ó para no alterar la cuestión, cuándo terminó el siglo primero? Creemos no equivocarnos al asegurar que las respuestas serán contradictorias. —Ya lo hemos dicho, el vulgo cree [toda clase de vulgo] algo que no es correcto, algo que merece rectificación, y por lo mismo debemos esperar que no cambiará fácilmente opinión desde mucho tiempo atrás formada.

Nadie se cansa de con gusto de sus preocupaciones, y en este, como en todos los asuntos, el convencimiento no llega sino muy tarde.

DOCUMENTO HISTORICO.

Arenga que Don Vicente Azuer le leyó a B. BOLIVAR en la celebración del triunfo de Boyaca.

“Señor, ¿Qué podré yo decirle digno de vuestra gloria?—El mayor de los bienes es la libertad, y el más grande de los hombres es el que sabe conquistarla para los otros.—Entre el grito de nuestras cadenas nosotros oíamos decir ‘BOLIVAR VIVE,’ y nuestras esperanzas renacían.—Nuestros compañeros caminaban a los cadalsos; pero al morir ellos llevaban el dulce consuelo de dejar un tan insigne vengador.

“Hombre singular! Nada hay comparable a vuestra hazaña.—Anibal abandonado de su Patria y buscando en reinos extraños los medios de perseverarla; Cincinato y Fabricio abdicando la omnipotente dictadura; Trasibulo y Pelopidas despedazando las cadenas de sus conciudadanos, no igualaron vuestro valor, vuestra constancia, vuestra moderación.

“Con muchos, ó con pocos recursos; a la cabeza de un ejército, ó sin un soldado, coronado de triunfos, ó viendo a vuestra Patria cubierta de opresores, siempre trabajáis por su salvación, siempre sois el más firme escudo de la libertad, siempre sois grande.—Los destinos de Venezuela y de la Nueva Granada están encadenados con los vuestros; mientras BOLIVAR exista, existirá la República.—Al lado de esta gloria jamás viles no parecen los cetros, las coronas, los imperios!

“Guerrero inmortal! Vuestro nombre, ya inmenso hoy, va a ocupar la admiración y el asombro de la posteridad: el tiempo solo se avanzará para aumentar vuestra grandeza. Este nombre augusto va a inscribirse sobre una columna: nunca se gravará en ella otro más digno.—Ella se destruirá y vuestros hechos subsistirán siempre.—Mientras haya un hombre libre sobre la tierra, el nombre de BOLIVAR sonará dulcemente, y nuestros últimos nietos, penetrados todavía de reconocimiento, lo ofrecerán a sus hijos como el más bello ejemplo que imitar.

“BOLIVAR contestó:

—“Ilustre y grande orador: el héroe que has descrito no soy yo. Procura tú imitarlo, y yo lo admiraré.”

¿SERA APROBADO?

DECRETO NÚMERO 6.

que impone ciertas obligaciones a los introductores de aguardiente.

El Prefecto de la Provincia de Atrato, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que se tiene conocimiento por esta Prefectura que en la ciudad de Cartagena se sofistican la Ginebra, Vinos y otros licores con aguardiente de caña, y se introducen a esta Provincia;

Que la introducción de tales licores constituye un fraude a la Renta Departamental de aguardiente de caña y sus compuestos, y

Que es un deber ineludible de esta Prefectura dictar las medidas necesarias para que dicha renta no se defraude,

DECRETA:

Art. 1º Todo introductor de licores a esta Provincia presentará al Rematador de la renta, ó comisionados en los Distritos, la guía despachada por la respectiva Aduana de su procedencia, en donde se haya constar específicamente, que los licores que se introducen han pagado los derechos de importación.

§ Los licores que no vengán acompañados con dicho comprobante, se considerarán como sofisticados para defraudar el impuesto del aguardiente de caña.

Art. 2º Este Decreto principiará a regir quince días

después de su publicación, el cual se consultará con S. S. el Gobernador del Departamento.

Dado en Quibdó, á 7 de Febrero de 1891.

MANUEL LOZANO.

El Srío., Angel Arriaga.

AVISO A LOS RELOJEROS.

El gran éxito que ha alcanzado el reloj de la Compañía relojera de Waltham, ha inducido á ciertos fabricantes á presentar en el mercado un número de imitaciones de aquél; y con objeto de engañar á los compradores han grabado en las tapas y planchas nombres de ciudades americanas, y de casas ó compañías fabricantes ficticias.

Los que así recurren á estos medios, nada escrupulosos para poder dar salida á sus productos, prueban de un modo conculayente la gran superioridad de los relojes de Waltham y la falta de mérito de sus propias obras.

Los compradores deben, por lo tanto, cuidar de asegurarse de que la marca registrada de la fábrica "AMERICAN WATCH CO." esté grabada sobre la plancha de los relojes, pues sin dicha marca ninguno es legítimo.

AL COMERCIO EN GENERAL

HACEMOS SABER:

Que próximamente recibiremos un surtido variadísimo de vinos de todas clases y precios, los que venderemos á nuestros favorecedores con el respectivo certificado de haber pagado los derechos, para evitarles tropiezos con los dueños de rentas de licores de estas Provincias.

POR CUATRO VECES SEGUIDAS

publicaremos el siguiente aviso:

Hay en este comercio algunos individuos á los cuales hace más de dos años les estamos pasando cuenta de lo que nos deben, sin que por esto hayan siquiera contestado á nuestra atenta esquila de cobro.—Hoy hemos resuelto pasarles por última vez la respectiva cuenta, advirtiéndoles que si después de CUATRO VECES de publicado este aviso no se presentan á cancelarla, no tendremos inconveniente en publicar sus nombres en este mismo periódico, indicando el motivo de la publicación.

ENRIQUE ESCOBAR & C^{as}

EL ALMACEN DE

ENRIQUE FERRER

ha recibido recientemente los siguientes artículos:

FLUCES negros y de color, para caballeros, superior calidad.

PARÁGUAS de tafetán, automáticos, diferentes dimensiones y precios.

SOMBREROS de fieltro, altos, para caballeros.

CAMISAS blancas, finísimas para id.

CORTES de linón, blanco, liso y labrado, para trajes de señoras.

OLANES pintados para trajes id.—en cortes de diez yardas.

BAYETA de 100 hilos (llamada aquí de Castilla), negra, azul celeste, grana y azul tequí.

DRIL de lino blanco para calzones.

PAÑOLONES de algodón para niñas, pintas variadas.

DRIL de algodón blanco, labrado, para calzones.

PASUELOS blancos de lino.

CAMISITAS blancas de merino para hombres.

CAMISITAS id. de algodón id. id.—surtido completo en calidades.

ESCÓPETAS finas para cacería, de uno y dos calibres.

LÁMPARAS para kerosene, de diferentes clases.

CALZADO para señoras—negro y azul.

ESTUFAS Florencia—reformadas.

BRÓCHAS ó pinceles para pintar, diferentes tamaños.

PINTURA finísima, en pots de 6 lbs., verde, azul y blanco.

CANDADOS de hierro.

CERRADURAS de id. y color para baules.

PONTILLAS americanas de hierro y color.

Cuchillos para cernideros, de 6 y 7 pulgadas.

CUCHILLOS, cuchillos, cucharas y cucharitas, de electroplata, sin igual calidad.

CUCHARAS de metal.

MUCHAS para kerosene—diferentes dimensiones.

CLAVOS para tornillos, americanos y de alambre—de 10 á diferentes.

CUBIERTAS para mesa, de balanza—mango de hueso.

PAPEL de oficio.

Id. para cartas, á cuadros.

CUBIERTAS blancas para cartas.

ETIQUETA azul—superior calidad.

COÑAC superior en 1/4 botellas, de J. & F. Martell, tres estrellas.

VINO seco superior (no agudado) con certificado respectivo.

VINO de quina La Roche.

VINO quinquina Labarraque.

ALQUITRÁN de Guyot, el medicamento más propio para alijar los catarros que con frecuencia sobrevienen en los países cálidos y húmedos como este.

LINIMENTO veneciano del Dr. Tolías.

ACEITE de higuera y almendras, americano y francés, un 1/4 de onza.

AGUA DE Florida, legítima, de la casa de Lammán y Kemp.

ZARZAPARRILLA del Dr. Bristol.

CINTAS de raso de colores variados.

Y una infinidad de mercancías, drogas y ferretería que no se mencionan porque sería más que capcioso.

12—1

ENRIQUE ESCOBAR y COMPAÑIA.

QUIBDÓ—ARTAGENA—MEDALLIN.

El gran surtido de mercancías inglesas, francesas, alemanas, americanas y belgas, que nos llegará próximamente, nos ha decidido á hacer magníficas rebajas y descuentos en las cosas que se nos hagan por mayor y al contado.

Hay además ofrecer á nuestros compradores y reducidos un surtido compuesto de todos los artículos indispensables en las Provincias de Atrato y San Juan, á precios sin competencia.

Constantemente recibimos:—Avena—Petróleo—Lámparas—Queso—Carnes—Loza, Vidrio, en todas sus formas—Armadura—norte-americana—Pasas—Frutas—Sardinas—Pescado en general—Géneros blancos—Dollos y Malapagos—Estados—Pañuelos en 60 clases—Calzados para hombres y para señoras—Camisas—Pantalones—Pañuelos—Vinos de todos, garantizados, en barriles para la exportación—Pólvora negra y blanca para minas—Buenos—Perfumería—Fuker's—Agua divina de Florida y de Kolumba—Esperma—Ginebra legítima de Holanda, con certificado—Anís—Brandy—Cognac—El mejor y más barato de la plaza—Machete—Pallas—Cuchillos—serruchos—cerraduras para baúl y para puertas. Clavos franceses, americanos ó ingleses.

Nuestra DROGUERIA es la mejor surtida de la plaza; na-

da falta en ella, y nuestros precios por mayor son más bajos que en París.

Tenemos mil artículos más que sería largo enumerar. Visitamos á todos nuestros reaccionarios á cerciorarse de esto y á comprarnos buenas facturas.

Atendemos cuidadosamente al despacho de los pedidos que se nos hacen de las poblaciones distantes, y tenemos un empleado especialmente dedicado al empaque de mercancías y garantizamos la perfección.

Permanente y continuamente compramos oro, platino, caucho, café y cacao, y recibimos Billetes del Banco Nacional, Letras de cambio sobre Bogotá, Medellín y Cartagena.

No aceptamos consignaciones en esta plaza.

ADVERTENCIA GENERAL:

Todo individuo que desee iniciar negocios á crédito con nosotros deberá proveerse de una firma que suscriba el pagaré mancomunadamente con el principal deudor. No aceptamos simples cartas de recomendación.

Al nadie abriremos cuenta nueva mientras no nos cubra lo que nos adelantaba el 31 de Diciembre próximo pasado.

Quibdó, Enero de 1891.

ENRIQUE ESCOBAR & C^{ia}

12-2

GONZALO ZUÑIGA & C^{ia}

Importadores, exportadores y comisionistas.

Se encargan con especialidad de comprar y despachar tabaco de muy buena calidad para las provincias de Buenaventura, San Juan y Atrato.

Palmita.—Departamento del Cauca.

FRIGILINA,

SUSTANCIA PRESERVADORA DE ALIMENTO,
GARANTIDA EN LOS CONCEPTOS DE INOCENTE,

INSÍPIDA, É INFALIBLE CUANDO SE APLICA Á LA

Leche—Crema—Manteca de leche—Idem de puercos—Grasa—Sopas—Huevos—Pescado—Caza—Aves de corral—Libres—Conejos—Carne—Salchichas—Pastel de puercos—Carne de cerdo picada—Pulpa—Salmueras—Curar tocino—Fruta—Gelatinas—Conservas—Hortaliza, &c.

"EL "LAND AND WATER," del 1 de Septiembre de 1886, dice:

"La Frigilina, sustancia preservadora de alimento, preparada por la Compañía, es una producción útil, de uso doméstico, destinada á preservar toda especie de alimento susceptible de echarse á perder. Es catecticamente inapida é inocente, y puede recomendarse con confianza para guardar carne, caza, aves de corral, ó pescado fresco, conservándolos sanos durante un tiempo razonable, con solo el cuidado ordinario en la estación calurosa. Una solución ligera mezclada con la leche, es muy eficaz para evitar que se agrie; y se ha dicho que la Frigilina se ha conservado crema en buen estado durante muchos años. Los fabricantes dan algunas instrucciones para usar esta sustancia; y por lo cual solo tenemos que añadir á lo dicho que son muy sencillas y de fácil adopción."

EL "FOOD," de 1^o de Septiembre de 1886, dice:

"El conservar en buen estado varias especies de alimento ha sido durante largo tiempo un problema por resolver. El corto tiempo en que se daña ó inutiliza toda clase de provisiones, á consecuencia de las variaciones climatológicas, es causa de mucha incomodidad y pérdida para las familias y los mercaderes. Así, pues, los lectores, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, tomarán interés en un método nuevo, por el cual algunas semanas, sin que pierdan absolutamente nada de su calidad y gusto, leche, crema, manteca, huevos, pescado, sopas, caza, aves de corral, libres, conejos, carne, salchichas, pastel de puercos, etc. La Frigilina es un polvo blanco insípido, y que puede aplicarse á lo que se trate de preservar, ya usando líquido ó ya seco. En ambos casos, é inocente é muy económico, y puede usarse con confianza. Los huevos, tratados con esta sustancia, se conser-

van frescos durante algunos meses; y la manteca, ligeramente salada, siete ú ocho. El pescado puede conservarse fresco durante semanas. Los que trafican con pescado fresco hallarán que esta preparación es un señalado bien. La caza y las aves de corral se mantienen en perfecto estado largo tiempo. Por último, creemos que el generalizarse el uso de la Frigilina contribuirá mucho á moderar la costumbre dominante de salar toda especie de provisiones frescas, operación que disminuye considerablemente el poder nutritivo de ellas. También reducirá la necesidad de usar la carne conservada en cajas de lata, que frecuentemente ocurre en tiempo de calor."

Véanse además

"THE RAILWAY SUPPLIES JOURNAL," de 8 de Enero de 1887,

y

"THE FARMER GAZETTE," de 13 de Abril de 1887.

&c., &c., &c.

SE VENDE A PRECIOS ESPECIALES PARA LOS
TRAFICANTES AL POR MAYOR Y LOS GRANDES CONSUMIDORES

THE FOOD PRESERVING CO.,

1, NICOLLS BUILDINGS, PLAYHOUSE, YARD,
GOLDEN LANE,

LONDON, E. C.

En esta imprenta se da gratis pequeñas cantidades
de Frigilina para la prueba. A1



EN LA IMPRENTA DE E. REY hay de
venta esqueletos timbrados para nóminas.

Emiliano Rey tiene de venta El Testamen-
to de Mr Meeson, á \$ 1, 20 ¢ el ejemplar.

A ÚLTIMA HORA.

A propósito del SIGLO VEINTE, hemos leído en La Capital,
periódico de Bogotá, lo siguiente:

EL SIGLO XIX.

¿Cuándo concluye el siglo? Respecto á esta delatada
cuestión, M. Bertulon, jefe de la Estadística Municipal de
París, se expresa en los términos siguientes:

"Se ha dicho que el primer siglo de la era cristiana ha-
bía terminado 'el último día del año 100' y que el siglo
XX terminará el 31 de Diciembre de 1900 á media noche.

Esto es inexacto.

En efecto, es fácil asegurarnos que el último día del año
100 ha finalizado el año 101 de la era.

La regla bien conocida para los años de edad, como para
los milésimos, es agregar una unidad al número cardinal que
se quiere transformar en ordinal. Un bebé de cuatro meses
se halla evidentemente en el curso de su primer año de
existencia; aritméticamente hablando, su edad debiera des-
cribirse 0 años ó cuatro meses. Un año después tendrá 1
año 4 meses y se hallará en el curso de segundo año, etc.

A los 99 años, 11 meses, 29 días, 23 horas y 59 minutos
termina su centésimo año.

Sucede lo mismo con las edades de la humanidad.

Conclusión: el siglo XIX se terminará al finalizar el año
1899."

CONTINUACIÓN DEL

DECRETO NÚMERO 151,
sobre imprenta.

las reformas que estime justas y convenientes se introduzcan en la
legislación."

2.º Inscribir los candidatos para puestos de elección popular ó par-

IMPRENTA DE E. REY.